



**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS SEIS - DOS MIL DIECISÉIS.** En las instalaciones del Domo, en la sede de Comalapa, Departamento de La Paz, a las siete horas con treinta minutos del día **viernes doce de agosto de dos mil dieciséis**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA.** Se encuentran ausentes la consejera **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA**, el consejero **OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ** y el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC, quienes previamente comunicaron que no asistirían por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de su cargo. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. ANÁLISIS DE COYUNTURA ACTUAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. 2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. ANÁLISIS DE COYUNTURA ACTUAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.** 

Art. 19,  
literales  
b) y d)  
LAIP

[REDACTED]

[REDACTED] 2. INFORME DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 2.1 Reunión Gabinete de Seguridad. [REDACTED]

Art. 19,  
literal b)  
LAIP

[REDACTED]

previo a la ejecución de fondos. **2.2 Desfile policial-militar.** Informó que el dos de agosto de dos mil dieciséis se realizó un desfile policial por las calles capitalinas. En dicho desfile participó personal de alumnos y alumnas de la promoción ciento quince del Nivel Básico, autoridades de la ANSP y otras instituciones gubernamentales. **2.3 Planteamiento consejero** [REDACTED] Informó que antes del periodo de las fiestas de agosto, fue abordado

Art. 19,  
literales  
b) y d)  
LAIP

[REDACTED]

*Sesión 12 de agosto de 2016*

---

Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:**  
Solicitar al Director General de la ANSP instruir a la Jefa de la División de Estudios de la ANSP y Decana de Estudios del IES-ANSP que elabore un esquema informativo de dos o tres páginas en el que se explique cómo se distribuyen los conocimientos técnicos policiales en la nueva carrera de Técnico, así como el porcentaje o distribución de las otras áreas de conocimiento y su integración con lo técnico policial, el cual deberá ser acompañado con un ejemplar del Plan de Estudios aprobado por el MINED, para que el Rector del IES-ANSP lo remita a las autoridades indicadas, destacando la formación técnica policial y el equilibrio que existe entre la formación policial y las áreas humanística y jurídica que siempre se han contemplado en los planes de estudio que desarrolla esta Academia y ahora como IES-ANSP; asimismo, deberá contener diagramas, ilustraciones o gráficas que ejemplifiquen el diseño de formación especializada que se impartirá.. No habiendo nada más que hacer constar, a las ocho horas con treinta minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Lic. Francisco Elías Valencia

Mtra. Catalina Machuca de Merino

Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Lic. Luis Armando González González

